

Noticiero de Soria

Miercoles 16 de Agosto de 1899.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA

AÑO UNDÉCIMO — NÚMERO 938

Noticiero de Soria

(La publicación más barata de la provincia)

Oficinas: Collado, 42, bajo.

Pago adelantado.

PRECIOS	Por tres meses	Por seis idem.	Un año.
de suscripción.			
En Soria.....	1,25 pts.	2,50 pts.	4,50 pts.
Fuera de Soria.....	1,50 id.	2,75 id.	4,50 id.
Extranjero.....	2,50 id.	5,00 id.	9 id.

En el exterior sin suscripción 1,50 id.

Avisos y Anuncios.

Se publican previo pago y convenio por líneas y según la extensión del texto.

Comunicados y Reclamos.

Por cada línea veinticinco céntimos de peseta.

Avicultura.

La prosperidad de los pueblos depende de la intensidad de su población rural.

Muy útil nos parece hacer aquí una multitud de citas para comprobar nuestra afirmación cuando cualquiera que haya hojeando la historia de Grecia y Roma, habrá hallado muchas páginas donde queda evidenciado que aquellos pueblos descendieron de su nivel moral, intelectual y material sincronicamente con el abandono que hicieron de las faenas agrícolas y hasta perdieron su nacionalidad tan luego como huyeron de los campos y se infecionaron y corrompieron con el cieno de las grandes ciudades.

Por el contrario hoy vemos, como una demostración inconsciente de lo que afirmamos, prosperar siempre á los pueblos que en Europa fomentan la población de sus campos.

Pero de nada de esto hemos de hacer uso para darle fuerza á nuestra tesis por no querer ocupar con nuestros pobres trabajos los espacios que esta publicación tiene destinados a otros más importantes asuntos. Así es que, para poner de relieve de una sola vez la conveniencia de una población rural intensa, nos limitaremos a hacer un paralelo entre las regiones de la Península, ya que en nuestro país tenemos el exceso tanto de la grande como de la pequeña propiedad, causa ocasional de la mayor ó menor población rural.

Comprendiendo los más sabios e ilustrados economistas y políticos de nuestro país la necesidad de acrecer la población de nuestros campos, hanse preocupado siempre preferentemente de atacar la amortización de la propiedad, las sustituciones perpetuas y los latifundios; así como hacer efectiva la seguridad de las personas y propiedades de los habitantes del campo, porque todo ello favorece ese crecimiento tan fecundo, del cual depende inmediatamente toda la riqueza, poder y libertad de los pueblos, como nos han enseñado hombres tan ilustres como Jovellanos, Flores Estrada, Fermín Caballero y otros no menos dignos de nuestro respeto y acatamiento.

También podemos deducir la gran importancia que antes y ahora tiene para la familia política española el desparramar su población por los extensos territorios que permanecen yermos, esperando sólo que el trabajo venga a fecundarlos para regalarlos raudables infinitos de verdadera riqueza, si recorremos las contestaciones dadas al interrogatorio de la Información so-

bre la crisis agrícola y pecuaria verificada en 1887 y 88, todas ellas se pronuncian abiertamente reclamando reformas civiles, administrativas y políticas que tiendan á poblar los campos. Estas manifestaciones tienen á nuestro entender una importancia grandísima porque en esas páginas está expresado con sinceridad todo lo que el país necesita para lograr una regeneración verdad, con la particularidad de que si las reformas en ellas pedidas eran de conveniencia en aquella época, hoy se han hecho necesarias y de no satisfacerlas prontamente lograremos nuestra total ruina.

Sin embargo, no han faltado algunos miopes que asustados por el fraccionamiento que sufre la propiedad en Galicia y por el continuo trastorno que en ella producen las cuestiones que se originan por los foros y subforos, aboguen por la acumulación de la propiedad sin ver que si en esas provincias existe una densidad de población extraordinaria y una producción abundante, débese á la feliz distribución de la propiedad, y que si en Aragón, las Castillas y Andalucía es tan escasa y pobre, que fuera de los alrededores de alguna que otra ciudad todo está triste e inculto, apático y débil si no muerto, estriba exclusivamente este fatal estado en la desmedida acumulación de la propiedad rural que es la causa de que su población no pueda residir en el campo.

Ciertamente la ordenación de la propiedad en Galicia, como resultado de una acción ciega, adolece de grandes e infinitos defectos que se deben corregir; pero así y todo vale mil veces más que la de cualquiera otra de nuestras regiones, y de esto no se puede dudar á la vista de un cuadro estadístico donde figure la superficie y la población de cada una de ellas y considerando que la riqueza de los países y su producción se mide por el número de habitantes que puede alimentar. Pero Galicia, como toda máquina que trabaja á una gran presión para sacar de ella el máximo de producto, necesita de una organización perfectísima o de lo contrario deberá sufrir tremendos fracasos, siendo por falta de ese refinamiento que ha pasado crisis que aunque rápidas fueron dolorosísimas, lo que desgraciadamente sucederá con frecuencia interin carezca de los elementos necesarios para generar la producción cuando su vertiginoso círculo de disolución y cristalización sufra una accidental interrupción por causa de alguna mala cosecha.

Para lograr que esa región pueda rendir todo el producto que debe esperarse de su rico suelo, la laboriosidad de sus habitantes y la gran distribución de la propiedad en ella existente, es necesario organizar así, primero que en ninguna otra, el crédito agrícola, las sociedades de seguros agrícolas, establecer algún sistema de suma perfección para la mutua defensa y guardería, construir las carreteras y forrocarries secundarios y, en fin, fomentar las industrias auxiliares de la agricultura que como la cría de las gallinas proporciona un gran recurso en los años de escasa producción agrícola y en los de abundancia el medio más fácil y útil para verificar las exportaciones del sobrante.

Mas si en Galicia el fomento de la industria avícola es una conveniencia, debemos considerar como necesidad el alimentarla en las otras regiones donde la población rural no existe ó yace en condiciones tan miserables que causa horror el considerar el género de vida en que vejeta.

Teniendo en cuenta todo esto y deseosos de ser útiles á nuestro país en lo que pueden alcanzar nuestras débiles fuerzas, he-

mos procurado plegar nuestro estudio de forma que venga la industria avícola á ser un medio de enriquecer, ó al menos mejorar, el estado de nuestra población rural; y es por esto que desarrollamos nuestro trabajo presentando dos formas para plantear la cría de la gallina industrialmente realizada; la una, para cultivar quinientas gallinas que, con cuatro incubadoras de cien huevos una, es lo bastante para que una familia campera tenga ocupación y cuyos productos, rigiéndose por nuestras instrucciones, son suficientes para que pueda vivir holgada e independientemente, y la segunda para establecer un gran criadero con cinco mil gallinas y las correspondientes incubadoras, donde el capital encuentre un empleo remunerado y coopere al bienestar general.—EUGENIO PERÉZ.

Recargos que subsisten y desaparecen.

Los recargos transitorios que subsisten y los especiales de guerra que desaparecen son los que á continuación publicamos.

Recargos que subsisten.

El recargo de un diez por ciento sobre los donativos, las contribuciones de inmuebles, cultivo y ganadería, los impuestos sobre sueldos y consumos.

El recargo de un veinte por ciento sobre la contribución industrial, el impuesto de derechos reales, el de minas, el de carruajes de lujo, el de grandes, el de pagos al Estado, el de consumo de aguardientes, el de azúcar extranjera y ultramarina, el de artículos coloniales, el de tarifas de viajeros y mercancías, el de Aduanas y el de timbre.

El recargo de un treinta por ciento sobre las cédulas personales y el azúcar peninsular.

Desaparece el recargo de guerra, que consistía en cobrar además de los recargos anteriores otro veinte por ciento sobre todos los impuestos antes indicados, con estas únicas excepciones: la riqueza rústica y pecuaria; los consumos y las cuotas por riqueza urbana e industrial que sean menores de 10 pesetas.

Además de estos recargos de guerra que se suprimen, se suprime también el impuesto á la exportación, que consistía en el dos y medio por ciento del valor de las mercancías.

Sabido es que de este recargo de guerra que se suprime formaba parte, y ahora desaparece, el famoso sello negro de guerra de cinco céntimos de peseta, que había de fijarse en todas las cartas, telegramas y teléfonos.

Noticiero de Soria

La Tormenta del Viernes.

En Soria y las cercanías.

Los hortelanos de la capital han dirigido al señor Gobernador civil una instancia de petición de indemnizaciones; en la cual por ellos mismos se marcan los daños y perjuicios que han sufrido en sus huertas respectivas, cuyas cantidades son las siguientes:

—Huerta del Cojo ó de Cornel, poseedor Modesto Ruiz, cálculo prudencial de sus pérdidas 1.500 pesetas.

—Huerta de la Fuente del Rey, poseedor Roque Madurga, 1.250 id.

—Huerta de La Rumba, poseedor Ambrosio Lorenzo, 1.500 id.

—Huerta de la Canafeja y Chaperé, poseedor Luis Hernández, 1.800 id.

—Huerta de la Lazarilla, poseedor Apolinar Hernández, 1.025 id.

—Huerta del Cañuelo, poseedor Guillermo Arancón, 300 id.

—Huerta de la Lazarilla alta, poseedor Rufino Izquierdo, 500 id.

—Huerta de San Agustín, poseedor Rufino Izquierdo, 750 id.

—Huerta colindante á la del Chaparré, poseedor Francisco Arribas, 1.750.

Las pérdidas de los labradores de Soria parecen que han sido en su mayor parte, por las cosechas de garbanzos y patatas, y según oímos á nuestros paisanos Cipriano Lafuente y Anton Gonzalo, podrían calcularse en unos dos mil ó dos mil quinientos duros...

Los caminos á las heredades, en las cercanías de Soria, también han quedado destrozados y de este asunto podrán ocuparse el Ayuntamiento y la Sociedad de labradores y ganaderos.

En la finca llamada El Arealejo, situada entre Las Casas y Garay, también causó desperfectos la tronada destruyendo un puente y arrastrando la corriente los garbanzales.

En la bonita y valiosa finca de San Gregorio, de los señores de Peña, han aparecido destruidas las presas de los molinos y muy destrozado parte del camino y otras heredades.

En el Barrio de las Casas, padecieron bastante, según nos informó el vecino del mismo, Señor Ramos, los garbanzales y los tardos, habiendo nadado en agua las parvas de la era.

En la finca llamada El Arealejo, situada entre Las Casas y Garay, también causó desperfectos la tronada destruyendo un puente y arrastrando la corriente los garbanzales.

Para su inserción se nos ha entregado el siguiente escrito por nuestro paisano señor Lacalle.

—Se puede asegurar sin exagerar, en lo más mínimo, que como motivo de la tormenta de viernes ultimo, ninguna de las huertas á que aluden los periódicos locales, hayan sufrido tanto deterioro como esta: no por las pérdidas materiales que son de alguna consideración, sino por las circunstancias especiales en que se encontraban los moradores sin ninguna clase de auxilio.

Mi amigo don Ramón Gil Rubio quien ha facilitado estas notas se trasladó á la mañana siguiente de la tormenta encontrando ochenta y siete ovejas de la propiedad de doña Fermina de Pablo ahogadas y por el local donde estaban guardadas y teniendo en cuenta la rapidez con la que debió formarse la inundación, no pudo menos de observar que para salvar las restantes tuvieron que luchar con el agua hasta la cintura el pastor Manuel García y su hijo con bastante exposición de su vida, mientras al anciano morador el Señor Roque, le sorprendió la inundación en la cocina con su mujer y tres nietos de corta edad, (pres el honrado criado Ramón) por salvar el único ganado, que tenía que era un burro, desapareció, salvándose milagrosamente ambos) y coa el agua hasta el cuello tuvo que atravesar la laguna que ya existía en el corral y patio y por la ventana de la cocina sacar á los cuatro seres conduciéndolos á la habitación cuyo primer tramo de la escalera ya estaba hundido y esperando que esta subiese al único piso que tiene la casa; en medio del aturdimiento y consternación consiguiente el Señor Roque tan solo ideaba medios para salvar á su familia animándola mucho, pues él no temía al agua por las muchas lluvias que ha sostenido siempre, viéndolo como buen pescador de oficio. Cuando de repente el agua rompió la pared de la huerta, juntó la puerta de entrada y estanque que por su grueso era una muralla y gracias á su ruptura pudo deshacerse la laguna formada, pues de lo contrario por la posición que la casa ocupa no tenía más remedio que haber desaparecido, aunque para el morador Señor Roque es lo mismo, porque no es posible habitarla sopena de una gran exposición

que es allí que se asentó en el zaguán

Noticiero de Soria

de morir aplastados por su eminente ruina y claro está que la huerta queda completamente inutilizada con los escombros de la pared derruida así como también de la parte de la pared del Norte y lo restante por la corriente de las aguas, porque hasta las plantas de las patatas arrancó y en su consecuencia en bastante tiempo no puede producir.

El tío Roqué llevaba morando en la casa y cultivando la huerta más de 30 años, habiendo criado y colocado cinco hijos de los que tres también cultivaban otras tantas huertas, que han sufrido las mismas pérdidas á excepción de las habitaciones, pero como jóvenes pueden ir reponiéndolas poco a poco, más los dos septuagenarios tío Roqué y su mujer Leona, prototipos de la honradez y sabios agricultores, por su experiencia y larga práctica, sin habitación, no pueden subsistir ni ir reparando la huerta que cultivaban como si fuera de su propiedad y solo por la proximidad de la casa á la huerta podrían continuar, pues de lo contrario es imposible subsistir en ellas habiendo desaparecido también la infinidad de conejos que tenían y alimentaban con los despojos de las verduras, que por ahora en mucho tiempo no pueden reponer.

Queda hecha esta descripción no muy bien detallada de las pérdidas sufridas en dicha finca, por si acaso la Junta de calamidades en su día tuviese á bien tenerla presente, cuya comprobación pueden hacerla ahora que es el verdadero tiempo de conocer sus grandes sufrimientos.—ANGEL LACALLE.

El lunes publicó nuestra Autoridad local el siguiente:

«Don Santiago Ceberio Izquierdo, Alcalde Constitucional de la Ciudad de Soria, á los habitantes de la misma.—Hago saber. Que con motivo de la tempestad que se desencadenó sobre este término municipal en la tarde del 11 del corriente, se produjeron gravísimos daños á los labradores que vieron en pocos momentos destruido el fruto de sus trabajos y afanes de todo el año. La violencia de la tempestad hizo que las aguas, desbordadas, arrastraran el fruto, ganados y aperos de labranza, aumentando estos estragos los daños causados por el temporal.—Deber es del vecindario contribuir á remediar estos daños, y muy especialmente el no aumentarlos con actos que, no solo merecerían la execración de todos, sino que caerían bajo la sanción del Código penal.—A este efecto, recuerdo á todos la obligación en que se hallan de entregar á las Autoridades, para que estas lo hagan á sus dueños, todos los ganados, frutos, aperos de labranza y cualquier otro objeto de los que hayan llegado á su poder arrastrados por las aguas.—De la proverbial honradez de los sorianos espero confiadamente que han de cumplir escrupulosamente lo que se ordena en este bando, no dando lugar con su conducta, á que desmerezca en lo más mínimo, el buen nombre del pueblo de Soria.—Soria, 14 de Agosto de 1899.—El Alcalde, Santiago Ceberio.»

Ayer por la tarde volvió á llover copiosamente.

Esta noche pasada ha vuelto á crecer el río Duero arrastrando en su corriente muchos haces de mieses, y se nos ha dicho también que el puente de Garrejo ha quedado destruido.

EN LOS PUEBLOS

Los nuevos detalles que acerca de los daños y perjuicios de los pueblos damnificados tenemos, son los siguientes:

REMIEBLAS.—El Alcalde de este pueblo don Esteban Lázaro, ofició al señor Gobernador civil manifestándole que la tormenta dejó destrozadas las tierras del término y con la abundancia de agua que bajaba del llamado río Merdacho, procedente de la parte de los pueblos del Norte, se desbordó introduciéndose en las eras del pueblo llevándose bastantes parvas, dejando aquellas embalsadas de agua y lodo; ahogándose unas cien cabezas de ganado lanar, y siendo muchas las pérdidas sufridas.

TARDESILLAS.—Don Manuel García, Alcalde de dicho pueblo, comunicó al Gobernador con fecha doce, que en las eras á que el río Tera no pudo llegar, solo fueron arrulladas algunas parvas, pero que en las eras que ocupan la margen baja del río fueron de mayor consideración las pérdidas desapareciendo las parvas trilladas y los aperos agrícolas, calculándose en unas doscientas fanegas de grano lo perdido, arrastradas por la corriente siendo los vecinos mas perjudicados, él, Hipólito del Río, Doroteo Tejero y León Torres y en menor cantidad Atanasio Cuerda.

Dió órdenes inmediatas para que fueran recogidas las mieses, ganados y gavillas de legumbres

que se vieran de los pueblos inmediatos donde se sabía que también la tormenta había causado daños.

CUELLAR.—El Alcalde de este pueblo dirigió el día 12 al señor Gobernador atenta comunicación, manifestándole que por una comisión de vecinos de los pueblos agregados á su término municipal, Ausejo y Fuentefresno, se le había dado conocimiento de la tormenta ocurrida el día anterior, la cual ha originado graves daños á aquellos, desbordándose los ríos llamados Matamala y Angostillo que inundaron la mayor parte de los terrenos de sus jurisdicciones arrastrando varios fasciales de mieses y todas las hortalizas y mayor parte de las legumbres, habiendo desaparecido también dos yeguas con una rastra y dos caballerías asnales, creyéndose que todas fueron ahogadas.

PORTEL RUBIO.—Con fecha 12, don Esteban Pérez alcalde de este pueblo comunicó á la misma Autoridad que los anteriores, que á causa de la tormenta del 11, perecieron veintisiete cabezas de ganado lanar, 17 de la propiedad de Gregorio del Río, 6 de Tomás Hernández y cuatro de Esteban Pérez.—Las fincas en cultivo sufrieron bastantes desperfectos arrastrándoles la corriente la capa laborable.—Las hortalizas quedaron completamente perdidas, arrastradas y enterradas en el fango y algunas mieles que todavía se hallaban por coger en el campo.

Un bando del Alcalde de Soria.

El lunes publicó nuestra Autoridad local el siguiente:

«Don Santiago Ceberio Izquierdo, Alcalde Constitucional de la Ciudad de Soria, á los habitantes de la misma.—Hago saber. Que con motivo de la tempestad que se desencadenó sobre este término municipal en la tarde del 11 del corriente, se produjeron gravísimos daños á los labradores que vieron en pocos momentos destruido el fruto de sus trabajos y afanes de todo el año. La violencia de la tempestad hizo que las aguas, desbordadas, arrastraran el fruto, ganados y aperos de labranza, aumentando estos estragos los daños causados por el temporal.—Deber es del vecindario contribuir á remediar estos daños, y muy especialmente el no aumentarlos con actos que, no solo merecerían la execración de todos, sino que caerían bajo la sanción del Código penal.—A este efecto, recuerdo á todos la obligación en que se hallan de entregar á las Autoridades, para que estas lo hagan á sus dueños, todos los ganados, frutos, aperos de labranza y cualquier otro objeto de los que hayan llegado á su poder arrastrados por las aguas.—De la proverbial honradez de los sorianos espero confiadamente que han de cumplir escrupulosamente lo que se ordena en este bando, no dando lugar con su conducta, á que desmerezca en lo más mínimo, el buen nombre del pueblo de Soria.—Soria, 14 de Agosto de 1899.—El Alcalde, Santiago Ceberio.»

El cabo de la Guardia civil del puesto de Ausejo, Eugenio Fernández Valero, remitió al señor Gobernador civil la comunicación siguiente, citando pueblo por pueblo, con la precisión que es conveniente dar á esta clase de comunicaciones.

«En el pueblo de FUENTEFRESNO han sido arrastradas por el agua, encontrándolas ahogadas en el término de La Rubia y Villares, cinco caballerías, una yegua con su cría, de Manuel del Río, otra yegua de Segundo Hernández; una burra de Juliana García y un burro de don Abdón Martínez, vecinos de aquel pueblo.

En BUITRAGO, también han sido arrastradas de las eras por las aguas 350 fanegas de trigo á don Saturio Fernández, á Pedro Antón 80 id., á Cándido Sanz 70 id. y 70 de avena; á Manuel Arribas 30 de trigo, á Francisca Martínez, 12 id. y á Francisco Laseca 200 id.

En FUENTECANTOS, á Manuel García 20 fanegas de trigo, y 25 de cebada; á Faustino Hernández 11 id. y 3 id.; á Pedro Recio 15 id., 5 de guisantes, 3 de guijas y 1 de garbanzos; á Nieto Carnicero 30 fanegas de trigo y 25 reses lanares; á Nicolás Domínguez 18 id. 26 de cebada y 8 reses lanares; á Valentín Martínez 250 de id. 40 de cebada y 70 reses lanares; á Pedro Martínez 150 fanegas de trigo, á Francisco Arribas 2 de guisantes, 8 de guijas y 30 reses lanares; á Valdomero Luis 17 reses lanares y 5 fanegas de trigo; á Lucio Martínez 6 reses lanares, á Federico N. 14 reses lanares y á Basilio Martínez otras tres.

En AYLLONCILLO á Julian García una res vacuna y otra mular, á Jorge Arribas diez cerdos tres reses lanares y quince fanegas trigo, á Saturino García tres reses lanares, á Leandro Martínez una res lanar y cuatro fanegas trigo, á Pedro García dos reses lanares, á Raimundo García una idem y dos fanegas de trigo, á Pablo García dos reses lanares y quince fanegas de trigo, á Agapito Hernández dos reses lanares, á Florencio Laseca dos fanegas de lentejas y á Pablo Martínez dos reses lanares.

En los pueblos de VILLARES y ALMAJANO han quedado inundados también los campos.

LO QUE PRESENCIAMOS.

El domingo por la tarde salimos en el coche correo de Almarza, hasta Zarranzano, y después de llegar á Garay, donde ya se está demoliendo la parte ruinosa de la Posada, cuya fachada principal se hundió el dia de la tormenta, observamos el triste, tristísimo cuadro que ofrece el campo en el lugar llamado pontón de Garay y la arboleda.

A derecha á izquierda de la carretera se ven, no cientos, sino miles de haces de mieses, esparridos entre el fango y el lodo que las aguas arrastraron, y al pie de la misma carretera muchos amontonados y deshechos, estando esta descarnada en su firme y muy embarrada en algunas de las cunetas.

Por allí descargó la tormenta todas sus furias y los pueblos inmediatos tienen en aquel campo de desolación enterada su única riqueza, *pan nuestro de cada día*, pues no de otro tesoro se compone lo que Portelrubio, Fuentecantos, Sepulveda, Segovia, Torre, Arévalo y los demás pueblos del contorno recogen cada año, sino viene el rayo y el agua á arrebatarlo brutalmente después de los incansables afanes, cuidados y trabajos que honrada y sobriamente sufren para vivir en la escasez, sin más aspiraciones que las de no morir hambrientos, como ahora les puede suceder.

Poderes de la tierra, Gobiernos de la monarquía, altos funcionarios, hombres adinerados... aquí tenemos á los pueblos más infelices y sufridos de Castilla la Vieja, que parodiando al baturro del cuento pueden decir tristemente:

De las naciones, España; de España, Castilla; de Castilla, Soria y de Soria... nosotros somos los más desdichados y misérinos sin rebelarnos como esos fanfarones regionalistas que gritan y tienden á romper la unidad de la patria.

Aquí se pagan las contribuciones aunque no se coma; aquí se ha dado la sangre de la juventud para la guerra aunque no se obtengan recompensas; aquí en fin se obedece y se cumple cuanto mandan y disponen las leyes del Estado.

—No merecen esos pueblos protección....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

—Presidente de la Diputación, Vicepresidente de la Comisión permanente y una comisión de señores Diputados provinciales, han acudió á mi autoridad para que me haga eco de las numerosas pérdidas que por efecto de las tormentas de estos días han sufrido muchos pueblos de esta provincia que quedan en la mayor miseria si Gobierno Superior no les presta auxilios indispensables para remediar en parte su penosísima situación.—Gobernador.

También sabemos que así que el señor Aceña leyó la prensa de Soria en que se daban las primeras noticias de la tormenta del dia once, se apresuró á ponerse de acuerdo con el señor Marqués de la Vilueña, único representante que sabía que se hallase en nuestro país, para de común acuerdo, solicitar auxilios del Gobierno y se dirigió enseguida el telegrama siguiente al señor Ministro de la Gobernación:

—Senadores de esta provincia, ante las considerabilísimas pérdidas producidas por el temporal—que aún continúa,—en ganados y cosechas, arrastradas eras, hortalizas y terrenos inutilizados para el año próximo, me interesan vivamente ruegue á gobierno auxilios para minorar tan espiadas calamidades.—Gobernador.

De esperar es que el Diputado á Cortés por Soria señor Mariñal, que se halla en San Sebastián, pida audiencia á la Reina regente y llegue á exponerle tan respetuosa como resueltamente que SORIA es merecedora cual ninguna otra provincia de esos auxilios que á otras con tanta larguezza se han concedido.

La prensa local no huye, sino todo lo contrario, de cumplir con su misión y dispuesta está á hacer cuanto de su parte esté en pro de tanta desgracia.

Para Sarriena, vemos en un diario de Aragón, que el señor Silvela ha manifestado que verá á ver si el remanente de otros ejercicios que existe en el fondo de calamidades, puede dársele á Aragón.

Y como SORIA es la provincia que menos ha percibido de ese fondo de calamidades, hoy aguardo, de aquí que ese remanente también le corresponda, en parte cuando menos y se comparta de luego con Aragón.

Sería desesperante que Soria llegase tarde, una vez más, á conseguir auxilios oficiales que supieran alguna cantidad de consideración.

Sin Correo de Madrid.

Esta mañana no ha llegado á Soria la correspondencia ni los periódicos de Madrid.

Al preguntar la causa nos han dicho en Correos que en la línea férrea de Madrid á Zaragoza, kilómetro 12 al 13, ha habido desprendimientos de tierras en la vía que han impedido el enlace de los trenes.

Se cree que en Vicalvaro haya sido muy grande la última tormenta que allí descargara.

Un buen servicio á la Agricultura.

Consideramos altamente meritorio el servicio prestado á los agricultores trigueros por el fabricante de harinas de Valladolid Sr. Guerra. Se trata de la selección que entre muchos trigos exóticos ha logrado de una semilla que sobre haber llegado á producir hasta 30 y 35 simientes y que produce un trigo semiduro, de excelentes condiciones por su abundancia de gluten y peso, constituyendo un tipo de calidad que nada deja que envidiar á los mejores tipos extranjeros más buscados para harina de fuerza.

Dispónemos, pues, de una semilla que da trigos de mucha fuerza, de peso de 98 á 100 libras la fanega y de gran rendimiento, y que con el mayor desinterés el citado Sr. Guerra se ofreció facilitar tan recomendable semilla á cuantos lo soliciten y á precio de coste.

El señor Guerra merece gratitud, y su constancia para llegar á tal resultado debiera ser dignamente premiada, pues da y dará más bienes á la patria que cién batallas ganadas, cuánto más no pocas pérdidas, que sin embargo se pagan con abundancia de ascensos, cruces y pensiones.

Tenemos mucha satisfacción contribuyendo á la publicidad de este servicio que presta á la agricultura el inteligente y desinteresado señor Guerra, y llamando la atención de las Cámaras Agrícolas, á quienes recomendamos la adquisición de tan valiosa semilla para repartirla entre sus socios en paquetes para el ensayo y preparación de su cultivo. Sería copiar lo que hacen gobiernos paternales que cuidan más del progreso de la agricultura que de sostener academias militares inútiles que nos llenan de cargas de justicia, y de Universidades que nos imponen de abogados que por falta de empleo pugnan por arrimar á chupar del gran panal nacional.

NUESTRAS AUTORIDADES

Y REPRESENTANTES

El señor Sopranis, hoy Gobernador interino, trabaja quanto puede y escucha solícito las quejas de los damnificados para ver si el Gobierno puede remediar en parte tantos daños sufridos.

Ayer se celebró una reunión en el despacho del señor Sopranis y se dirigió al señor ministro de la Gobernación el siguiente expresivo telegrama:

Secretarios de Ayuntamientos.

Los señores ministro de la Gobernación y director general de Administración han recibido á una comisión de secretarios de Ayuntamiento, presidida por el contadur de la Diputación provincial de Barcelona, don Antonio Torrens y Monner.

La comisión pidió que en la nueva ley se precepte algo parecido á lo que hoy rige para los contadores respecto á responsabilidad, aptitud y garantía de estabilidad, interín se plantea la carrera administrativa.

El señor ministro estimó justas las aspiraciones de los secretarios de Ayuntamiento, á la vez que beneficiosas á la Administración municipal.

Cuarenta años de gestiones lleva la laboriosa clase de secretarios de Ayuntamiento con la misma justa pretensión.

Siempre el Secretariado recibió las mismas justas satisfacciones de los predecesores del señor Dato. Todos los Datos habidos en la antigua Casa de Correos, han reconocido que la buena administración municipal depende de las buenas condiciones de sus secretarios; y, sin embargo, aquéllos como estos Datos, nada han hecho ni harán en tan importante y trascendental cuestión municipal.

Este año se ha celebrado el aniversario de la fundación de la Universidad de Zaragoza.

Entrada gratis y lleno seguro.

Ayer por la mañana falleció el joven soriano de 22 años de edad Frutos Manrique Gutiérrez soldado licenciado de Administración Militar.

Esta mañana á las nueve ha tenido lugar el entierro al que ha asistido numeroso acompañamiento.

Reciba el padre del finado nuestro amigo y paisano don Eusebio Manrique y demás familia, nuestro sentido pésame.

El domingo á las nueve de la mañana tuvo lugar en la parroquial del Espino la misa de cuerpo presente e inmediata conducción del cadáver al cementerio, del anciano peón Caminero Lázaro Blasco, víctima de la tormenta del viernes.

Asistió numeroso acompañamiento, varios Camineros compañeros de aquel y los sobrantes de esta Jefatura de Obras públicas, presidiendo el duelo don Lorenzo Rodríguez hijo político del finado con algunos otros parientes.

Descanse en paz el infeliz Lázaro Blasco.

El lunes último por la mañana se dio sepultura al niño de cuatro años Francisco Villares Rebollar, hijo del conocido industrial soriano del mismo nombre, habiendo asistido numeroso acompañamiento al entierro.

Reciba nuestro buen amigo y paisano Francisco Villares y familia nuestro sentido pésame por la sensible desgracia que le agobia.

Por real orden del ministerio de la Gobernación de 10 del actual se ha dispuesto sacar á pública subasta la conducción diaria de la correspondencia en carroaje de cuatro ruedas desde las oficinas de correos de Berlanga de Duero á la estación ferrea de dicha villa, bajo el tipo de 525 pesetas anuales, y entre las oficinas de Correos de Medina del Campo, bajo el tipo de 8.84 pesetas anuales.

Sobre las seis de la tarde del día 8 de los corrientes, fué reducida á cenizas, en el pueblo de Alpenseque, una taima de la propiedad del vecino del mismo Don Juan Pascual Siñes, habiendo sido detenido y puesto á disposición de los Tribunales como presunto autor del hecho el vecino de dicho pueblo Rafael Hernando Gil.

Han sido nombrados por Real orden del ministerio de la Gobernación vocales de la Junta provincial de Beneficencia: Don Juan Plaza García, Don Isidro Martínez González, Don Tomás Ramírez Rojas, Don Eduardo Velasco Gómez y Don Joaquín Castellarnau.

Sobre las seis de la tarde del día 12 de los corrientes, fué herido gravemente, el Regidor Síndico del Ayuntamiento de Cabrejas del Pinar don Luis Cuenca López de 54 años de edad, y de cuyas heridas falleció en la mañana del 13, por un sobrino de aquél llamado Pablo Retortillo Marina, de 24 años de edad, soltero, cuyo sujeto así como el padre del mismo Domingo Retortillo, fueron detenidos por la Guardia civil del puesto de Abejar; siendo la causa el haber dicho el indicado Cuenca al Domingo que no le permitía meter en una casa colindante de la propiedad del primero un carro de cieno.

La Gaceta ha publicado una real orden del ministerio de la Gobernación concediendo derecho a ingresar en el cuerpo de Correos á 315 individuos aprobados en las últimas oposiciones de ingreso.

Los opositores que figuran con los 58 primeros números ingresarán inmediatamente en el servicio.

Todos los restantes quedarán en expectación de empleo.

Con gran satisfacción damos hoy noticia de que el número 23 de esas plazas de Correos, lo ha recibido nuestro joven paisano don José María Ortega Ayllón, el cual desde luego ha obtenido la que le corresponde, dentro de las 58 concedidas, habiendo sido destinado á esta Administración principal de Soria, de cuya destino ha tomado ya posesión.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena, así como su estimada familia.

Las diarreas en niños y adultos, se curan con el ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos.

Por el Gobierno Civil se ha convocado á elección parcial de dos Concejales del Ayuntamiento de Valtueña, señalando el día 3 de Septiembre próximo para la votación, el 27 del actual, para la reunión de la Junta municipal del censo para la designación de Candidatos y nombramiento de Interventores y el 7 del referido mes de Septiembre para el escrutinio general.

La suscripción abierta para establecer una fábrica de azúcar de remolacha en la hermosa finca La Rosa (Burgo de Osma) ha quedado en suspensión hasta conocer las modificaciones del impuesto que el Ministro de Hacienda trata de imponer al azúcar.

En las naciones extranjeras se conceden premios a los que establecen industrias agrícolas y los gobiernos de España por el contrario se lanzan sobre ellas con exagerados impuestos para no dejarlas prosperar.

Ningún preparado puede aventajar ni compararse á los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez. Así lo declara la ciencia médica por boca de los más eminentes profesores, entre los que elegimos hoy el siguiente testimonio:

(Desconcierto de las imitaciones.)

Repetidos ensayos hechos con el «Salicilato de bismuto y Salicilato de cerio» en las dosis admisibles, y asociados bajo la forma de papeletas, me han convencido que llevan ventaja á otros preparados de Bismuto en ciertas y determinadas circunstancias.

La «gastralgia», cuando viene acompañada de mareo, los «vómitos de las embarazadas», y las diarreas con enteralgia ceden á esta medicina.

ción asociada mejor que con el Oxalato de Cerio y el Subnitrito de Bismuto, además de poderse usar sin peligro en la diarrea, cualquiera que sea su origen.—Barcelona 12 de Marzo de 1899.—NARCISO CARBÓ, Catedrático de Terapéutica.

ALCANCE**La peste bubónica.**

Dice *El Diario de Avisos* en su última hora:

«Sigue la incomunicación telegráfica con Portugal, á causa de las tormentas y de que en Madrid no hay ninguna noticia nueva.

Casi todos los periódicos publican artículos de reputados doctores relativos á la peste.

El doctor Pulido dice en *El Liberal* que no comprende como peligro tan gravísimo ha sido mirado con parsimonia tal por las autoridades portuguesas. Recuerda lo ocurrido en Viena y dice que obrando con energía en los primeros momentos se hubiera evitado lo que constituye hoy una seria amenaza.

Los 30.000 españoles que se hallan veraneando en Portugal, corren el riesgo consiguiente.

Telegrafian de Valencia diciendo que ayer se produjo alguna alarma por haber llegado al puerto un barco cargado de huesos para la construcción de abanicos.

Cuando se supo que el cargamento procedía de Lisboa, renació un tanto la tranquilidad.

AMA DE CRÍA.—Se desea una con leche fresca para criar en el pueblo de Herreros.

Dirigirse á don Honorato Sainz, residente en dicho pueblo de Herreros.

SORIA—1899. TIP. DEL «NOTICIERO»

LOS ARUJANOS, LOS TISICOS,**LOS DISENTÉRICOS,** cuya vida se extingue en un remedio verdaderamente heroico que corta su diarrea mortal casi siempre.**LAS EMBARAZADAS,** cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,**LOS NIÑOS** en la dentición y destete; les que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO y en general todos los que padecen**VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS** ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como**AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL,** se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS**SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PEREZ**

Preguntad si dudais á verdaderas eminentes médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pidanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías.

SALICILATOS DE BISMUTO y CERIO de VIVAS PEREZ

Son falsas las cajas que no lleven en el prospecto la inscripción transparente con las nombres del medicamento y del autor.

Notas sueltas.

Calendario.—Mes de Agosto

Miercoles 16.—S. Roqué, c. abo., de la peste, S. Jacinto y Stas. Eufrasio y Serena.

Jueves 17.—S. Paulo, Sta. Julianz S. Librado, S. Anastasio, ob., y S. Mirón.

Viernes 18.—Sta. Clara de Monté Falgo vr., y S. Leonardo, ob., contra apoplejias.

Cocina.—Huevos espumosos.—Se batie en tantas tazas como personas haya una yema de huevo, y poco á poco se va echando vino ó aguardiente muy caliente en cada una, á medida que se van batiendo, añádese azúcar blanca en polvo, bátase muy bien y póngase un polvo de canela, y al llenarse las tazas se puede beber.

Refranes.

Canonista y no lejista no vale un aristócrata.—Refran que da á entender que para salir consumado en el estudio de los canonos es muy necesario el de las leyes.

LA UNIÓN
EL FÉNIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos
Agencias en todas las provincias
de España; Francia y Portugal
34 años de existencia.

—Seguros contra incendios—
—Seguros contra la vida.—

Subdirector en Soria, don
José Castelló, Plaza de He-
rradores, 15, pral. —39—d

REUNIDOS DE SEGUROS

babilimpies al oficio

anu seer ed.—ALICIA

le ne reir sisq ases

rosteint

santos dionisios nobr

erri en oldeng orioh

reparar es abiv syca

inso latroc serinib se

argites secad ecimov

ainstasqasb am

reparar es abiv syca

inso latroc serinib se

argites secad ecimov

ainstasqasb am

reparar es abiv syca

inso latroc serinib se

argites secad ecimov

ainstasqasb am

reparar es abiv syca

inso latroc serinib se

argites secad ecimov

ainstasqasb am

reparar es abiv syca

inso latroc serinib se

argites secad ecimov

ainstasqasb am

reparar es abiv syca

inso latroc serinib se

argites secad ecimov

ainstasqasb am

reparar es abiv syca

inso latroc serinib se

argites secad ecimov

ainstasqasb am

reparar es abiv syca

inso latroc serinib se

argites secad ecimov

ainstasqasb am

reparar es abiv syca

inso latroc serinib se

argites secad ecimov

ainstasqasb am

reparar es abiv syca

inso latroc serinib se

argites secad ecimov

ainstasqasb am

reparar es abiv syca

inso latroc serinib se

argites secad ecimov

ainstasqasb am

reparar es abiv syca

inso latroc serinib se

argites secad ecimov

ainstasqasb am

reparar es abiv syca

inso latroc serinib se

argites secad ecimov

ainstasqasb am

reparar es abiv syca

inso latroc serinib se

argites secad ecimov

ainstasqasb am

reparar es abiv syca

inso latroc serinib se

argites secad ecimov

ainstasqasb am

reparar es abiv syca

inso latroc serinib se

argites secad ecimov

ainstasqasb am

reparar es abiv syca

inso latroc serinib se

argites secad ecimov

ainstasqasb am

reparar es abiv syca

inso latroc serinib se

argites secad ecimov

ainstasqasb am

reparar es abiv syca

inso latroc serinib se

argites secad ecimov

ainstasqasb am

reparar es abiv syca

inso latroc serinib se

argites secad ecimov

ainstasqasb am

reparar es abiv syca

inso latroc serinib se

argites secad ecimov

ainstasqasb am

reparar es abiv syca

inso latroc serinib se

argites secad ecimov

ainstasqasb am

reparar es abiv syca

inso latroc serinib se

argites secad ecimov

ainstasqasb am

reparar es abiv syca

inso latroc serinib se

argites secad ecimov

ainstasqasb am

reparar es abiv syca

inso latroc serinib se

argites secad ecimov

ainstasqasb am

reparar es abiv syca

inso latroc serinib se

argites secad ecimov

ainstasqasb am

reparar es abiv syca

inso latroc serinib se

argites secad ecimov

ainstasqasb am

reparar es abiv syca

inso latroc serinib se

argites secad ecimov

ainstasqasb am

reparar es abiv syca

inso latroc serinib se

argites secad ecimov

ainstasqasb am

reparar es abiv syca

inso latroc serinib se

argites secad ecimov

ainstasqasb am

reparar es abiv syca

inso latroc serinib se

argites secad ecimov

ainstasqasb am

reparar es abiv syca

inso latroc serinib se

argites secad ecimov

ainstasqasb am

reparar es abiv syca

inso latroc serinib se

argites secad ecimov

ainstasqasb am

reparar es abiv syca

inso latroc serinib se

argites secad ecimov

ainstasqasb am

reparar es abiv syca

inso latroc serinib se

argites secad ecimov

ainstasqasb am

reparar es abiv syca

inso latroc serinib se

argites secad ecimov

ainstasqasb am

reparar es abiv syca

inso latroc serinib se

argites secad ecimov

ainstasqasb am

reparar es abiv syca

inso latroc serinib se

argites secad ecimov

ainstasqasb am

reparar es abiv syca

inso latroc serinib se

argites secad ecimov

ainstasqasb am

reparar es abiv syca

inso latroc serinib se

argites secad ecimov

ainstasqasb am

reparar es abiv syca

inso latroc serinib se

argites secad ecimov

ainstasqasb am

reparar es abiv syca

inso latroc serinib se

argites secad ecimov

<p